

MADRID

La señorita María Urraca Pastor debe ser diputada

Hay que lamentar que no hayan venido a las Cortes quince o veinte mujeres con investidura parlamentaria.

Esas han sido las que en la contienda electoral han trabajado con mayor denuedo y entusiasmo.

Possiblemente que sia su cooperación generosa y ejemplar no hubiera sido tan resonante el triunfo de las derechas.

La propagandista que más ha trabajado por la causa ha sido María Urraca Pastor.

Ninguna otra mujer ha pronunciado tantos discursos ni ha dado tanta conferencias. Cuando era peligroso hablar en público, tanto por las persecuciones de las autoridades como por su inhibición frente a las turmas ella recorría España de Norte a Sur y de Este a Oeste, arrostrándolo todo y sembrando optimismo entre las masas de católicos.

Si en aquellos días en que eran contados los propagandistas nos hubieran dicho que las derechas iban a sacar docientos diputados y que entre ellos no iba a figurar la valiente propagandista, no lo hubiéramos creído, ya que todos pensamos que era una de las personas que tenían el acta asegurada.

Pero todavía no es tarde para reparar tamaña injusticia.

Según dicen a mediados de Enero se van a celebrar elecciones para cubrir las vacantes de las actas decidoras nulas y de las que resulten por la renuncia de los que lograron dos.

Si queda una poca de lógica, una de esas actas debe ser para María Urraca Pastor.

Por sus merecimientos propios se ha ganado, y además como homenaje a la mujer española.

Se irá a la elección en provincias tan derechistas como Salamanca, Cádiz, Valladolid y otras donde el éxito se tiene por descontado,

Por una de esas provincias los partidos de derechas únicamente deben presentar a la incansable propagandista tradicionalista.

Si repasamos los periódicos de los dos años y poco de política ezafista, raro es el día que no leemos telegramas y reseñas de los actos en que tomaba parte.

En varias ocasiones la chusma la hizo objeto de agresiones rufianescas, cobardes, que denotaban la talla mental de los cabecillas que azuzaban a desgraciados.

Se ha hablado de un homenaje a la mujer española, bien ganado se lo tiene; pero el mejor es que tenga asiento en los escenarios su más genuina representante.

Ninguno de los futuros candidatos a los puestos vacantes podrán igualarse en servicios prestados a la Religión y a la Patria.

Es un deber que la señorita María Urraca Pastor sea diputada.

Los católicos españoles tienen contraída una deuda con la primera mujer que después de la revolución se lanzó a levantar los ánimos, inyectando entusiasmo y optó mismo a los españoles que la República con sus modos desmoralió y atribuyó.

EMIGDIO MOLINA

DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

SECRETARIA CEDULAS PERSONALES

ANUNCIOS

Próximo a terminar el plazo voluntario de recaudación del impuesto de céjulas personales del actual ejercicio en esta Capital, se advierte a los contribuyentes, con objeto de que se provean del citado documento, evitándose las molestias consiguientes, en los últimos días de recaudación; QUE SEGUN ACUERDO DE LA CORPORACION TERMINA EL PROXIMO ENERO.

Córdoba 27 de Diciembre de 1933.
—El Presidente, PABLO TRUYANO.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del Defensor dirígete al apartado 81.

EL TOQUE DE CAMPANAS

CIRCULAR DEL GOBERNADOR

El Gobernador ha remitido la siguiente circular a los comandantes de puesto de la Guardia civil:

Con insistente frecuencia se reciben en este Gobierno quejas de varios pueblos del incumplimiento por sus alcaldes de cuanto se dispone en las circulares de este Gobierno civil de 9 y 11 del actual, sobre toques de campanas y ritos eclesiásticos, cuyos alcaldes, por todos los medios a su alcance, tratan con habilidades, siempre conocidas, de incumplir las mencionadas circulares.

Por todo ello y con el fin de que no se distraiga este Centro de sus innumerables servicios y descuidó mi autoridad que se guarde el máximo respeto a la libertad de todas las conciencias, ha acordado significar a los señores comandantes de los puestos de la Guardia civil me participen, seguidamente que tengan conocimiento o loquieran, de todas las infracciones que en sus jurisdicciones se llevan a cabo por sus respectivos alcaldes sobre los usos y costumbres que haya habido siempre en sus localidades en toque de campanas y ritos eclesiásticos o amenazas de cualquier infante que se llevan a efecto para coartar la mencionada libertad, poniéndolo seguidamente en mi conocimiento para imponer al infractor la máxima sanción a que haya lugar.

Lo que se hace público en este periódico oficial para el debido conocimiento.

Digamos ahora que esta circular tiene el siguiente pie:

«Badajoz 27 de Diciembre de 1933
El gobernador civil, José Carlos de Luna Sánchez».

Esto revela que, algunos alcaldes extremeños cojan del mismo pie que cuatro o cinco alcaldes cordobeses.

Hemos hablado ya de este asunto. Hacíamos al gobernador inferior, señor Troyano, que ORDENÓ a esos alcaldes que no se mezclaran en lo del toque de campanas y ya se ha visto como no le han hecho caso.

Ante la rocha memorable del 24 del actual la Radio ha hecho que resuenen en el mundo entero las campanas de las catedrales alemanas e inglesas, polacas e italianas, francesas y suizas, húngaras y yanquis, pueblos todos ellos que están a la cabeza de la civilización, al menos así nos parece a nosotros, aunque opinen quizás de diverso modo los alcaldes de Adamuz y Pedro Abad, poquemos por sectarios.

Creemos que es a intromisión de esos alcaldes, ese proceder contra los católicos no debe tender a la pacificación de las conciencias y por lo tanto debe cesar de una vez.

A eso tenía nuestro artículo «Campanas y autoridades» del día 26 del actual, eso esperamos del señor Almíbar al escribir estas líneas.

EN EL CINE GONGORA

TRES CABALLEROS DE FRAC

Se ha hecho la cinta para el cantor, que es Tito Schipa.

Pero este sistema de crear la obra para el actor que en tantas ocasiones ha dado pésimos resultados, aquí produce una película de singular prestancia y flexibilidad.

El acierto pende de la sencillez y spontaneidad con que se hace surgir una acción de juego cómico, donde no hay más trama escénica que un equívoco.

Un equívoco, si no muy original por cierto—tiene precedentes múltiples, incluso un reflejo en nuestra zarzuela contemporánea,—propicio para la fácil comicidad y la grata exhibición de numerosos musicales en los que se luce el famoso tenor, tan aplaudido por todos los públicos.

El «film» no es más que eso.

Escenas de moderna bohemia, alguna que otra complicación amorosa y matricos cómicos abundantes.

Moralmente es decorosa y pulcra.

Sólo el reproche de algún que otro instante atrevido, como cierta rumba de cabaret y alguna que otra cosa por el estilo.

Trabaja, sin fértilo, hasta lograr para te periódico nuevos subscriptores y seguros lectores.

Gobierno Civil

El gobernador civil recibió a los periodistas diciéndoles que la sección de taxistas del Sindicato General del transporte de Córdoba han presentado un oficio de huelga para el día 13, de acuerdo con la Federación de Madrid.

* Visitó al gobernador una comisión de señoras de Pedro Abad, acompañadas de varios directivos de Acción Popular, solicitando que se credite al alcalde del citado pueblo no ponga obstáculos para el toque de campanas.

El gobernador les prometió que su ruego sería tardío.

La Cruz Roja y el Árbol de Navidad

Objetos y metalico recibidos para el Árbol de Navidad en la Cruz Roja:

Almacenes Sánchez Hermoso, 24 juguetes.

Don Rafael González Madrid y señora, 4 prendas de abrigo.

Don Juan Palomino, 5 desetas.

Don Enrique Molina, 15.

Señorita Pilar Torres, 8 juguetes.

Don Antonio Ccello y señora, 9 juguetes.

Señorita Carmen Pascual Ager, 5 prendas de abrigo y 2 juguetes.

Don Luis Leja, 10 pesetas.

Doña Aurelia de Castro, viuda de La Calle, 4 muñecas y 2 bufandas.

Doña Rosario Porras e hija, 10 juguetes.

Casa Paeyo, 10 cajas de polvos, 2 muñecas, 2 floreros y un crucifijo.

Señorita Eulalia Fernández Calderón, 4 juguetes y 5 camisetas.

Doña R. Rodríguez Molina, 6 camisetas.

Tipografía Arística (don Juan Moreno), 4 juguetes, 20 libretas y 8 lápices.

La Electro Macánica, 100 pesetas.

Don Victoriano Ferrer y González, 5 juguetes.

Don José María Barástequi Jabat, 5 juguetes.

Doña Alfonso Porras y señora, 5 juguetes.

Colegio Médico, 50 pesetas.

Don Pedro Babilio Suárez-Varela, 5.

Doña Joaquín Fernández de Córdoba y familia, 2 muñecos.

Señorita Purificación Ruiz Merín, 6 juguetes y 4 camisetas.

Doña Antonio Cabrera Domínguez y hermana, 7 juguetes.

DE INTERES

Rectificación del Censo electoral

A nuestros lectores, amigos y simpatizantes:

Por decreto de la Presidencia de Consejo de Ministros fechado 5 de noviembre último («Gaceta» del 7), se dispone que se proceda por los Alcaldes y servicio de Estadística a la rectificación del Censo electoral.

Serán incluidos en el vigente Censo electoral:

Los que por clivido, descuido u otra causa no estén inscritos en el actual Censo, aún cuando anteriormente ya reunían todas las condiciones para figurar en el mismo.

Los individuos de uno y otro sexo de veintitrés años o más que hayan adquirido la vecindad—los funcionarios públicos desde el momento de su toma de posesión—o cuenta en el Municipio un año o más de residencia.

Los individuos de uno y otro sexo que, reuniendo las condiciones del apartado anterior, cumplen los veintitrés años antes del 15 de abril de 1935.

Serán excluidos: Los que hayan perdido la vecindad, aún cuando no lo hayan manifestado a la Alcaldía y previa comprobación lo participe cualquier vecino.

Podrá hacerse las rectificaciones correspondientes a cambios de domicilio, errores en nombres o apellidos, edad, etc., de los que figuren en el vigente Censo.

Queremos recordar que se ha de proceder a la rectificación de los datos de las organizaciones políticas de derechas, ya de mujeres y de hombres.

NOTAS AGRICOLAS

Verde a las gallinas

Es muy interesante que las gallinas consuman lo que exige en unidades nutritivas las ración.

En efecto además de la energía necesaria para mantener la vida y el trabajo digestor, lo que come ha de encantar materia prima suficiente a la función económica que a las aves les exige el productor y esta no será de importancia destacada si le faltan materiales para esa integración. Una cosa son aves ponedoras hace falta que una comida que una especial vitamina esté presente en el pienso, si no ejerce gran parte de los huevos la esterilidad acusa y no sirven para poder dedicarlos a futura incubación.

Pies el verde es quien la tiene y así la alfalfa, el trebol, la hierba, germen de los cereales, avena en germinación o lechuga o la col, son alimento precioso para asegurar que el huevo tenga fertilidad en embrión.

DANIEL NAGORE

Ventajas de las abejas

La apicultura es la ocupación campestre que procura los mayores beneficios con el menor gasto, no exige largos estudios, ni gran trabajo, ni requiere otros gastos que la compra de las colmenas.

La apicultura enseña a calmar las abejas para cosechar la miel, la cera y el propóleo. El cultivo de las abejas debería estar muy desarrollado;

dónde interesar, no solamente a los cultivadores por los servicios que les presta, sino a todo el mundo; abejas, pioneros, maestros, etc. Es una distracción interesante y agradable que reporta siempre un buen beneficio.

En primavera, cuando empieza los días buenos, la abeja necesita, para dar a su numerosa familia, del néctar de las flores que se abren. Y, no así, de flor en flor contribuye, en gran parte, a aumentar el producto de la cosecha; de este modo, las personas que poseen colmenas en sus huertos o jardines verán aumentar el cantidad media de los frutos que obtienen anualmente, porque, gracias a las abejas, los frutos habrán cosechado en mayor número. Tomemos como ejemplo el melocotonero: este árbol que si crece al empezar las primaveras, necesita de las abejas para la fecundación de sus flores; pues en esta época los otros insectos no han salido todavía de su letargo del invierno.

Por lo que respecta a las flores del campo y de los prados, se han hecho experiencias que demuestran la utilidad innegable de nuestros preciosos auxiliares. Durante la siguiente experiencia: escogió veinte cabezas de trebol que crecían libremente y que frecuentaban las abejas; al terminar el verano, este trebol produjo 2.290 toneladas. Cubrió con un talón otras veinte cabezas semejantes, que crecían en iguales condiciones: el resultado fue que estas veinte cabezas privadas de la visita de las abejas no dieron más que la tercera parte de la producción normal de semillas.

Por otra parte, al visitar la abeja la flor del manzano hace caer de ella los huevos del golpejo, causando terrible daño a estos áboles, que convierte en esteril la flor.

Entre la abeja y la flor existe una perfecta armonía. Como la flor, la abeja es delicada en su estructura y de una gran finura.

La flor y la abeja son dos amigas inseparables que necesitan de su mutua ayuda para vivir. La abeja necesita de la flor para recoger su alimento y la flor de la abeja para perpetuar su especie.

El hombre, gracias a la abeja, obtiene algunos productos que le son necesarios. En primer lugar, cosecha la miel, que es un alimento sano, compuesto en sus cuatro quintas partes de azúcar azucarado, directamente asimilable y de materias nutritivas que no produce ningún residuo, su análisis revela igualmente un 2 por 100 aproximadamente de materias minerales; en ella se encuentra fosfato de hierro, necesario para la formación de los glóbulos rojos de la sangre; ácido fosfórico, producto que per-

mite al cuerpo restablecer rápidamente después de un gran cansancio;

fosfato de calcio, indispensable para la formación del esqueleto humano (por ello se recomienda la miel como alimento fortificante para los niños); ácido fórmico, que según los viejos apicultores, cura el resfriado, y, finalmente, comprobamos en ella la presencia de trazas de nitrato, carbon

EDICIONES FAX

Plaza de Santo Domingo, 13. Apartado 8001. MADRID

OBRAS NUEVAS

Historia de España

Por M. Menéndez y Pelayo. Seleccionada en la obra del maestro. Se ha extraído cuidadosamente de ella lo más característico y se ha formado esta Historia de España cuyo mejor timbre es ser una historia de España «a la española», animada de lemenso amor patrio.—Pesetas 8.

El Derecho a la Rebeldía

Por A. de Castro Albarrán. Prólogo de P. Sainz Rodríguez. «Será, pues mi estudio muy doctrinal y al mismo tiempo muy práctico... será como un código de la moral en las relaciones políticas. Me parece que esto hace falta hoy en España».—Pesetas 7.

Trabajo y Capital

Según las doctrinas de León XIII y Pío XI. Por Tomás de la Cerda y de los Barcemas (1.ª parte) «La importancia de lo que se divulga y los aciertos de exposición y plan convierten a «Trabajo y Capital» en original y acabada estructuración de un orden social justiciero y de toda una teoría económica.—«A B C», Madrid.—Pesetas 5.

SASTRERIA DE LUBIAN

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1860

Calle Ambrosio de Morales, 1
CORDOBA

ESPECIALIDAD EN TRAJES DE ETIQUETA
CONFECCIÓN DE PRENDAS PARA CABALLERO Y NIÑOS
GRAN SURTIDO DE GENEROS

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Cuarto por 100 interior.	70'00
Cuarto por 100 amortizable	89'50
Cinclo por 100 amortizable.	80'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	87'75
Id. id. 5 por 100	93'00
Id. id. 6 por 100	104'00
Banco de España.	554'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	207'00
Frances.	47'75
Libras esterlinas.	39'80
Dólares.	7'84

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	47'80
Id. id. mínimo.	47'70
Libras cambio máximo.	39'95
Id. id. mínimo.	39'85
Dollars cambio máximo.	7'85

Id. id. mínimo.	7'83
Interior 4 por 100 viejo.	00'00
Id. 4 por 100 nuevo	70'00
Exterior 4 por 100	81'50
Amortizable 5 por 100, 1920	93'15

Id. 5 por 100, 1917 88'50

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100.

Id. id. 5 por 100 93'00

Id. id. 6 por 100 000'00

Acciones del Banco de España 554'00

Idem de Tabacos.

Idem del Río de la Plata.

Idem preferentes Azucareras 00'00

Idem ordinarias 45'00

Idem 1. c. Norte de España 282'00

Idem M. Z. y A. 253'00

Banco Hispano Americano. 156'00

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Reorganizando el personal auxiliar de hidrografía, expresando categorías. En el sucesivo no habrá más auxiliares segundos.

Creando una Junta Internacional para cooperar con la Oficina Internacional de higiene.

El presidente de dicha Junta se será Inspector general de sanidad exterior. Destacos en la guardia civil.

Dispone que los profesores especialistas de vulgarización aseñan a los escuelas de comercio continúen en sus puestos hasta fin de curso.

Nombreamientos de secretarios de ayuntamientos.

Vacantes de inspectores farmacéuticos.

Anuncio de cinco bacas creadas por el conde de Cartagena en la Academia de Ciencias, para ingenieros.

Normas para cumplimentar el reglamento de telecomunicación y distintivos que han de usar las diferentes escuelas.

La enseñanza

El diputado tradicionalista por Madrid, don Romualdo de Toledo ha presentado un escrito a la mesa del Congreso anunciendo una interpelación sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

Prensa

«El Liberal» dice que el Gobierno centro no tiene base como ayer se demostró no votando a Alba al la mitad de los diputados.

«La Libertad» dedica un caloroso elogio a Alba, por su discurso de

saber que lo considera modelo de valor y de política.

«El Sol» defiende a los socialistas en las actas de Huelva.

«El Debate» dice que contra la importancia de ciertas aseveraciones están los hechos y estos demuestran que a los negocios falta verdadera savia.

«El Socialista» se ocupa de las elecciones en Nájera y dirige a este propósito una soñanza a los miserables diciendo que los radicales son capaces de toda clase de desafueros y les acusa de falta de lealtad.

Dimisión

Tetuán.—Ha dimisido el alto comisionado Moles, el secretario general y el delegado de asuntos indígenas.

Dice que la dimisión se debe a discrepancias con el Gobierno en el asunto de la prórroga de los presuertos.

El Gobierno disminuye en un millón al trimestre la subvención al Magreb y ellos querían que se aumentase.

La cimnística

No se ha facilitado copia de la propuesta de amnistía que hacen las derechas, pero se sabe que es amplia para todas las ideas y todos los partidos, para paisanos y militares.

Se fija como fecha tope el 19 de Noviembre del año actual.

Se exceptúan los autores de delitos definidos en los artículos 412 y 493 del código penal.

El Consejo de hoy

El consejo de hoy ha sido extenso e importante.

La nota oficial dice:

Justicia: Aprueba un proyecto de decreto sobre la forma de proveer internamente los registros de la propiedad cuando el propietario sea elegido diputado.

Examinar un cuestionario sobre la posible revisión de la separación o jubilación decretada por los diversos ministerios con arreglo a la ley de 11 de Agosto y 8 de Septiembre de 1932.

Se nombró una comisión que lo estudie.

La enseñanza religiosa

Instrucción: Autorizando al ministro para que presente a las cortes un proyecto de decreto aplazando la ejecución de la disposición del apartado B de la ley de Julio relativa a sustitución de la enseñanza religiosa.

Obras Públicas: Derrogando el decreto de 1932 que dejó existentes las facultades del delegado del gobierno en el canal del Lozoya, relativas al nombramiento de personal auxiliar.

Comunicaciones: Ascensos y jefaturas.

Agricultura

Se admite la dimisión del Director de Agricultura, don Federico Fernández Castillejo y se nombra para sus titulares a don Germán Iza.

Se jubila al inspector de ingenieros agrónomos, don José Fernández Borjas.

Jurados mixtos y ley de términos

Trabajo: El ministro repartió entre sus compañeros un proyecto regular sobre el nombramiento de presidentes y vicepresidentes de los jurados mixtos.

Otro derogando la ley de términos municipales.

Otro sobre traspaso de servicios de Beneficio a la Generalidad.

Marina

Inspección de personal de alistamiento.

Patronato

del Museo Provincial

de Bellas Artes

Ayer, se reunió el Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes, bajo la presidencia del Exmo. señor don Antonio J. M. Moreno a quien la Junta felicitó por su regreso a Córdo- ba y por los triunfos conseguidos en el Perú durante su actuación en aquella República como Plenipotenciario de Bolivia.

Se discutieron varios asuntos de trámite y el señor Secretario, dió cuenta de que se había recibido del Ministerio de la Guerra, en calidad de director, el retrato del General Muñoz Ceballos, pintado por el gran artista Julio Romero de Torres con destino al Museo que lleva su nombre y así mismo otro retrato del dirigido escultor cordobés don Cristóbal de Castro, también original del ilustre artista y con igual objeto, procedente de la Sociedad General de Edificación U. B. de Madrid.

El director del Museo manifestó que había conseguido cuatro cabezas romanas de mármol; en calidad de depósito del Museo Nacional del Pardo.

Por último, la Junta eligió las obras de ampliación que se llevan a cabo en el Museo; la fachada frontal del pre-

stigio para la Junta del Estado y las construcciones navales.

Guerra

Recompensas.

Se ascienden a generales de brigada los coronel de infantería don Manuel García y don Angel Samperio.

Idem de artillería, don Eduardo Caamaño.

Idem de Estado Mayor, don Manuel Lanza.

Se concede el grado de la 13 brigada de Infantería al brigadier don Manuel Dávila.

Idem de carros de combate núm. 2 al coronel don Manuel Rodríguez.

Del centro de movilización núm. 4 a don Santiago Tebadoa.

Del batallón de montaña núm. 8 al teniente coronel don José Yagüe.

Idem del regimiento octavo de caballería al coronel don Victoriano Moreno.

Del segundo regimiento de zapadores minadores al teniente coronel de ingenieros don Enrique Marqués.

Idem de la primera zona de guerra civil al general don Luis Grimalba.

Idem de la segunda a don Federico Cruz.

Gobernadores

Se admite la dimisión de gobernador civil de Soria, a don Luis Pallarés Dolsos y se nombra para sustituirle a don Francisco Corpas.

Idem al de León y se nombra a don Julio García.

Presidencia: Expediente para que asista don Ernesto Jiménez Caballero, a un congreso en Budapest, en el mes de Enero.

Respecto a la dimisión del comisionado en Marruecos, se acordó continúe mientras se provea el cargo.

Enseñanza

Paraje Yébenes ha dicho que el proyecto de sustitución de enseñanza dispone que trimestralmente se de cuenta de los trabajos.

La sustitución de la enseñanza primaria se hará con lentitud, por carecerse de medios.

Escolta

Preguntado Rocha por qué ahora los coches de los ministros en lugar de llevar como escolta tres agentes llevaban uno solo y dos guardias de asalto con carabinas, dijo que creía que esa medida tenía carácter circunstancial.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica lo siguiente:

Nombrando jefe de la secretaría del ministro de la Guerra, al teniente coronel Gaspar Morales Carrasco.

Ayudante del campo del general de brigada don Alejandro Rodríguez, al comandante de caballería don Francisco Aguilera;

Ayudante del general de la primera brigada de artillería don Rafael López, al comandante de dicha arma don Antoni Vidal.

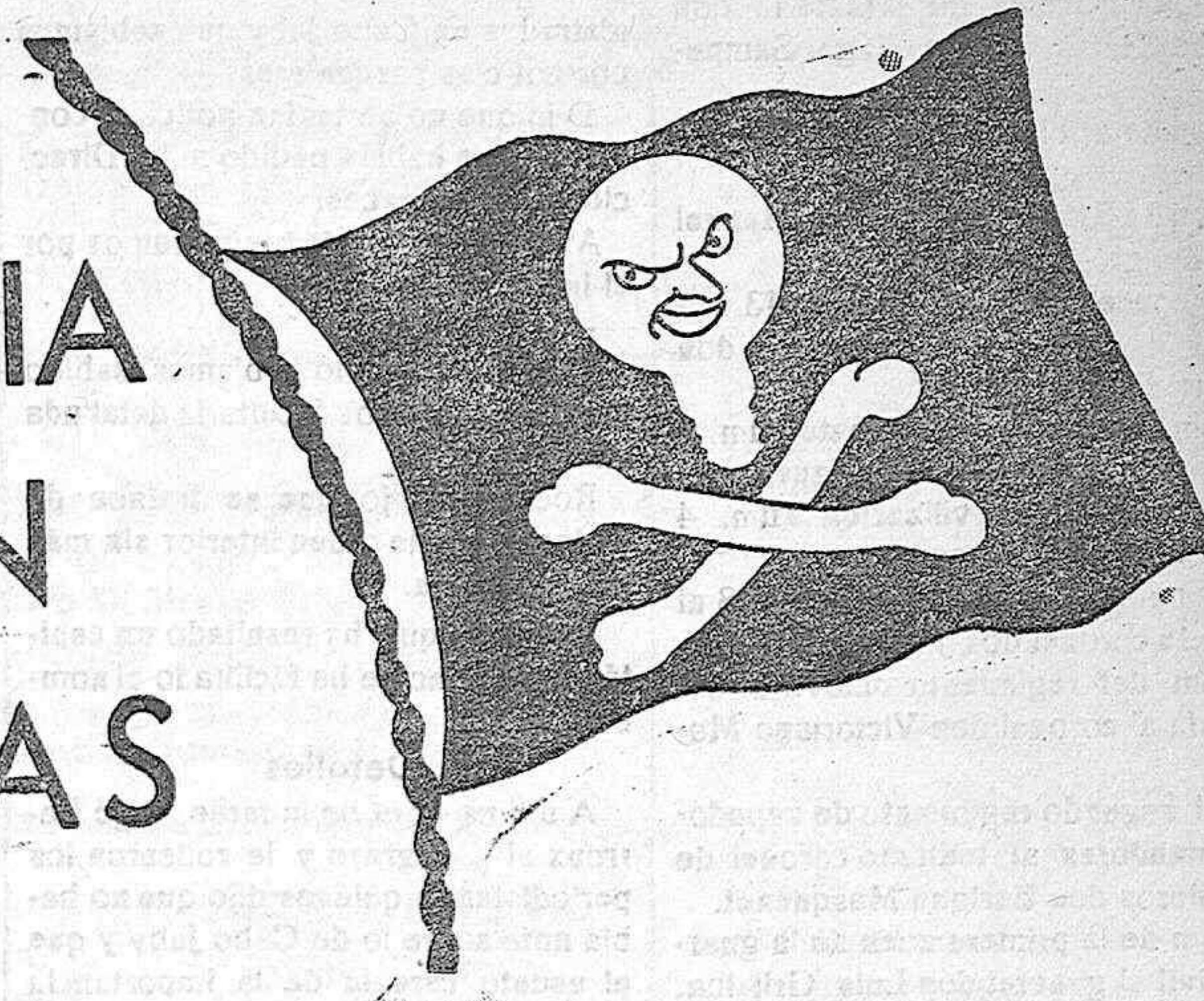
Se autoriza al general Goded para que fije su residencia en Madrid en calidad de disponible gubernativo.

pressata el sábado la notable película de la UFA

YO... y la EMPERATRIZ por la simpática LILIAN HARVEY y CHARLES BOVEN,

La maravilla musical de la UFA Otra vez tecimiento cinematográfico. Producción Erich Pommer.

TODAVIA EXISTEN PIRATAS



Se ocultan cuidadosamente en las lámparas «baratas», saqueando sin piedad el bolsillo de quienes las utilizan.

Haga la guerra a las lámparas «baratas».

Compre únicamente

LÁMPARAS PROBADAS
PHILIPS

PHILIPS IBÉRICA S. A. E.

Paseo de las Delicias, 71. -- MADRID

CALVOS

Reuponen sus cabelllos sin pomadas ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado. Escríbese: Apartado 10 009. Madrid.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRÓNATO NACIONAL DEL TURISMO, CALLE CÁPITAS, 11. En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés.

Horas de oficina: Por la mañana, de

mañana a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 18, y de 8 a 6.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 2 pesetas.

Palacio Real, Castillo de la Cebolla, Puerta del Puente, el Triunfo, Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Valencia Bosco, de 8 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza de Pedro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gómez), de 8 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que atienden al visitante.

Sinagoga, calle Almócito, de 8 a 5. Iglesias.—San Pablo, Santa María, Carmen Calzada, San Miguel, San Lorenzo, Santa María.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 8 a 2. Provincial, Pedro López, de 8 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 8 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cádiz. Policía.—Alfonso XIII, 15, (Teléfono 3428).

Tarifas de carreteras.—Taxis, 8'50 y 1'50 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

NOTAS CORDOSESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus actas o de cualquier tomo de los atrazados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montis.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50
Ano 30

El Defensor de Córdoba

FUNDADO EN 1899

Editorial y Administración, Ambrosio de Morales, número 6. — Apartado, número 81

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrelienes, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 8'75. Al final de la pista, anuncios, 8'25. En la sección religiosa, 8'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 2'50 pesetas linea. Entrelienes, 8'45. Notas bibliográficas, 8'45. Especiales de sociedad, 8'75. Entre el texto, 8'65. Al final de la pista, 8'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 8'75 pesetas linea. Anuncio oficial, 8'25.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 8'25 pesetas linea.

Acuerdos económicos: Hasta diez páginas dos pesetas linea; esa página cada palabra más, 10 céntimos.

Para informar en los Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina-Selvi, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz, Isla la Católica, 3.

Tarifa de mortuorios y noticias de misas e aniversarios

Entierro	Dimensiones en centímetros	1 ^a plana		Observaciones
		Pesetas	Facetas	
1	5 por 8 1/2	8	15	25, 25, 30
2	5 > 6 1/2	10	20	25, 40, 50
3	6 > 10	15	30	35, 50, 100
4	10 > 10	20	60	60, 80, 120
5	8 > 20	50	100	125, 150, 175
6	10 > 20	75	125	150, 175, 200
7	15 > 20	100	150	175, 200, 300
8	15 > 27	125	175	200, 225, 400
9	20 > 27	200	250	225, 250, 500
10	25 > 32	250	350	250, 300, 750
11	30 > 32	300	450	350, 450, 750
				1.50% de
				de la prima linea

Mortuorios de misas e aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los fallecidos, 20 céntimos; segundas e tercera pista en primera plana; 25 céntimos cada linea del entrecejo.

RECOCHEOS.—A los subscriptores viernes 5, en tercera plana, se le cobrará una Zeta extra, cinco pesetas. Es 10 céntimos de descuento en tercera plana, 10 céntimos en prima linea; 10 céntimos

OPOSICIONES

a Interventores del Estado

en Ferrocarriles. 50 plazas con 6 000 pesetas. Título: Bachiller o Perito mercantil. Edad, 21 a 35 años. Instancias hasta el 31 de Marzo de 1934. Exámenes en Mayo. Para el programa oficial, que regalamos, «Nuevas Contestaciones» y preparación en las clases o por correo CON PROFESORADO DEL CUERPO, diríjanse al INSTITUTO REUS, PRECIADOS 23 y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exitos: En las últimas oposiciones a dicho Cuerpo, ingresaron el 80 por 100 de nuestros alumnos.

& CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE CALLOS Y JUANETAS, el patentado Ungüento mágico.

Rechazadas las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO
Plaza de San Ildefonso, 5.—MADRID

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL

DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN

A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6. CÓRDOBA

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Almacenes Porras Rubio

SOCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall:

PÉREZ GALDÓS, 3

Almacenes:

Teléfono 1558

DOCE DE OCTUBRE

CÓRDOBA

PUBLICITAS

Crédito, Recibos, Distrubutor, re publicitario, suscripciones, Punto de prensa.

MARQUES

Estampas, 10 céntimos, 25 céntimos, 50 céntimos.

Carteles, 10 céntimos, 25 céntimos, 50 céntimos.

Guerras correspondientes, 10 céntimos, más importante, 50 céntimos y del boceto.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Diciembre de 1933

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «CRISTÓBAL COLÓN»,

saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 Diciembre, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.

Próxima salida, salvo variación, el 25 de Enero.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor «JUAN SEBASTIAN EL CANO», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 Diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Gomera, Puerto Ca-

bollo, (fva.), Caracas (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Próxima salida, salvo variación, el 24 de Enero.

Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «CRISTOBAL COLON», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 18 Diciembre para Tarragona (fva.) Valencia, Alicante (fva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Próxima salida el 16 de Febrero.

Línea del Mediterráneo Nueva-York - Cuba

Centro América

Próxima salida de Barcelona, salvo variación, el 16 de Enero el vapor MA GALLANES.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta y Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en los Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina-Selvi, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz, Isla la Católica, 3.